

[illegible]

Table 1 The mean values of the variables measured in the study

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)

2. D: PROSECUTOR

M2 25y 40re 4

WATERBURY, CT, MAY 19, 1906.

• **Prüfung** : 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

॥

•

100

•

—

3	6	9
---	---	---

[illegible]

© 2004 Pearson Education, Inc.

1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

1

1000

Age	Percentage of correct responses
5	~60
6	~75
7	~85
8	~95
9	100

...

— 3 —

YAO

0

100 200 300 400

—

A full-page view of a standard sheet of graph paper. The grid consists of small squares formed by thin black lines. There are no margins or additional markings on the page.

Introduction

100

10

43

10 10
 10 10
 10
 10 10
 10 10
 10
 10 10
 10 10
 10 10
 10 10

1. $\frac{1}{2}$

.....

IMCASS 10000 *John*
07/09/2017
5210 E. 14th A.C. 18/07/14

DATOS DEL PROPIETARIO					
APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD <I.C.I.>	FECHA		
CANTOS	diana javier	100108715-2	II	29	agosto/2022

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

2014	13	08	01	P06060
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA.- OTORGA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA: A FAVOR DEL SEÑOR: JACINTO ALEJANDRO CANTOS LICOA.-

CUANTIA: \$13.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes Veintinueve de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANA**, tal como lo justifica con su nombramiento adjunto, a quien para los efectos se le denominará como "La vendedora o la Municipalidad" y, por otra parte el Señor **JACINTO ALEJANDRO CANTOS LICOA**, de estado casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se lo denominará "EL COMPRADOR". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleva a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase inscribir una **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCAIDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominará "**EL VENDEDOR**", y por otra parte el Señor: **JACINTO ALEJANDRO CANTOS IICOA**, de estado civil casado, ecuatoriano, y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "**EL COMPRADOR**".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cda. La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. El Señor: **JACINTO ALEJANDRO CANTOS IICOA**, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana # 254, Lote # 04, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el **FRENTE**: 10,20 m - calle 316; por **atrás**, 11,20 m - área de protección-pendiente; por el **COSTADO DERECHO**: 20,00 m - propiedad particular; por el **COSTADO IZQUIERDO**: 20,00 m. propiedad particular, con un área total de 213,82 - m². Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender al Señor: **JACINTO ALEJANDRO CANTOS IICOA**, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 16 de septiembre de
2014

No. Electrónico: 129120

Nº 0111604

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-76-38-000

Ubicado en: BARRIO 2 DE AGOSTO PARTEA ALTA MZ. 254 LOTE 4 PARROQ. ELOY
ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 213,82 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4917,86
CONSTRUCCIÓN:	8854,08
	13771,94

Son: TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastro y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067151

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RÚRBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ^{SOLAR Y CONSTRUCCION} perteneciente al GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA, ubicada en B.2 DE AGOSTO PARTE ALTA MZ-254 LOTE 4 P. ELOY ALFARO, AVALUO COMERCIAL PRESENTE, cuyo valor asciende a la cantidad de \$13771.94 TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO 94/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

17 SEPTIEMBRE 2014

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



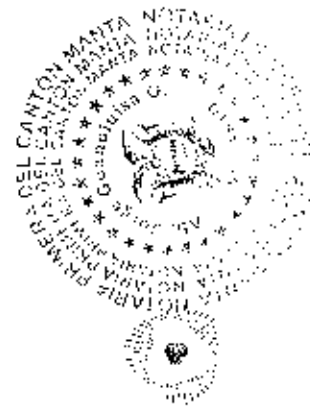
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000303520

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1300000000001
Dirección: 64-40a y Calle 9 - Tel: 2311479 / 2311477

2014/02/14 10:43

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUC	CONTRCL	TITULO N°
Las escrituras pub. de COMPRA VENTA DE EDIFICIO Y CONSTRUCCION DEBIDO A LA SERVICERA ETAPA ubicada en MANTA, se la detraen el 10% ALFAJO		3-13 75-38 000	213.62	13,711.84	140772	3038520
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301057132	CANTOS LCOA LACINTO ALEJANDRO	BARRIO QUE AGUSTO PARTIA ALTA MZ 234 LOTE 4 PASARAJUA ELOY ALFARO	Impuesto al 10% Capital		34.43	
			Juria de Beneficencia de Quevedo		12.35	
			TOTAL A PAGAR		46.78	
			VALOR PAGALO		44.76	
			SALDO		2.02	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1301057132	CANTOS LCOA LACINTO ALEJANDRO	NA				

EMISION: 01/12/2014 10:40 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REEVALUACIONES DE LEY



[Handwritten signature and stamp]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

CERTIFICACION



Nº 0115733



A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de JACINTO ALEJANDRO CANTOS LICOA Y SRA. ROSA REYES, Por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Agosto 21 del 2014.

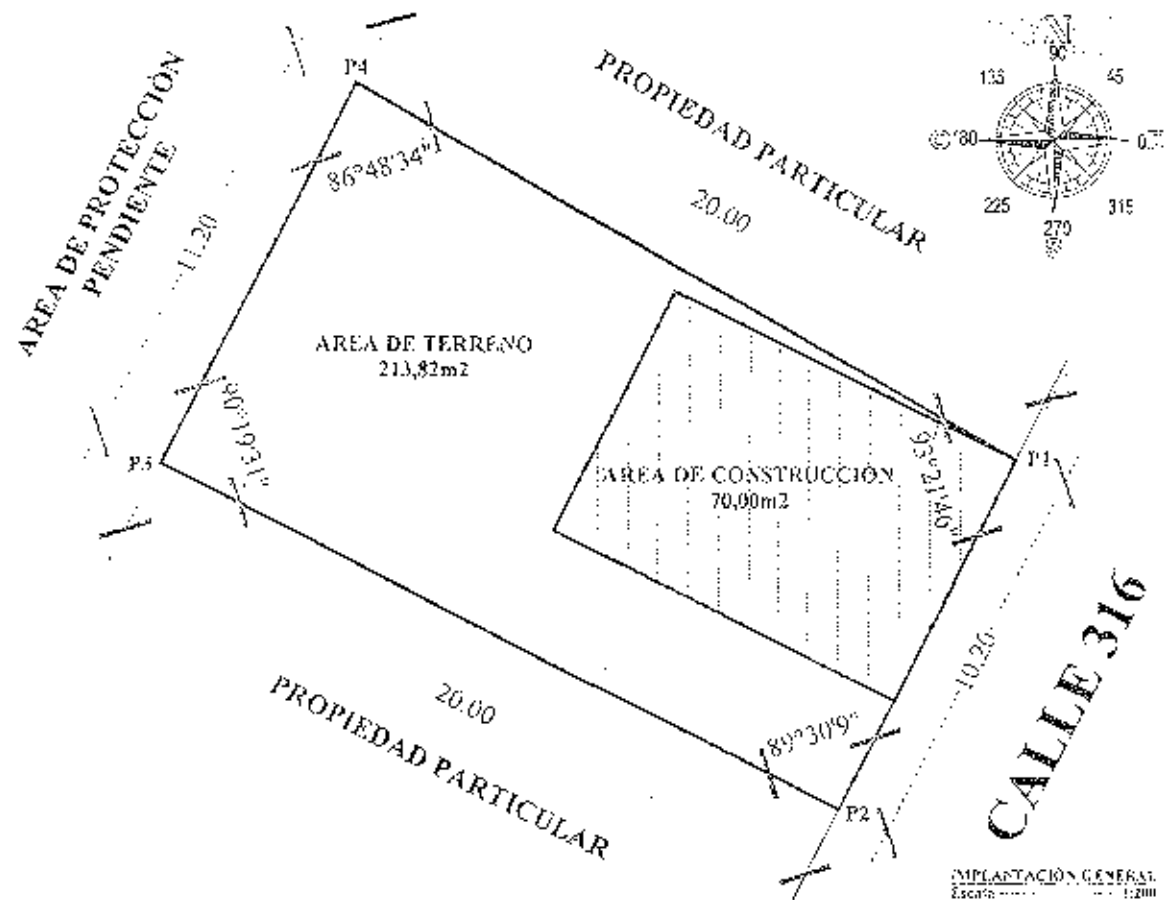
Abg. David Cedeño Rupert.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS.
Maris r.

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	532556.87	9891379.18
2	532552.35	9891370.63
3	532534.49	9891379.04
4	532539.43	9891380.07

MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO

FRENTE: 10.20m - CALLE 316
 ATRÁS: 11.20m - AREA DE PROTECCIÓN - PENDIENTE
 COSTADO DERECHO: 20.00m - PROPIEDAD PARTICULAR
 COSTADO IZQUIERDO: 20.00m - PROPIEDAD PARTICULAR
 SUPERFICIE TOTAL: 213.82m²

MEMORANDO No. 1970-SM-AACA / TRAMITE No. 2938



UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala: Referencial



LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA PARROQUIA ELOY ALFARO

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:
 SOLICITANTE: SR. JACINTO ALEJANDRO CANTOS LLOCA
 CEDULA DE IDENTIDAD No.: 130105715-2
 CLAVE CATASTRAL No.:
 SECTOR: "2 DE AGOSTO" PARTE ALT.
 LOTTE No.: 4
 FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: AGOSTO DE 2014
 TIEMPO DE POSESIÓN: 3 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA:
 CALIDAD DE LA VIVIENDA: MIXTA
 AREA DE CONSTRUCCIÓN: 70.00m²

REPÚBLICA DEL ECUADOR

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE EL CARMEN.

CERTIFICACION DEL MATRIMONIO DE: JACINTO ALBERTO CANTOS RICOA, de naci-

onalidad ecuatoriana, de profesión agricultor, de estado anterior soltero,

casado con: ROSA ANITA RAYES REYES, de nacionalidad ecuatoriana, de profes-

ión Q. Doméstica, consta Inscrito en el tomo #.1, página #.37, y con el acta

#.37, del Registro de Inscripciones de Matrimonios del Cantón EL CARMEN, del

año de 1977. INSCRITO: EL DIA DIEZ Y NUEVE de Marzo de 1977.

EL CARMEN, a 19 de Marzo de 1977.

El Jefe Cantonal de Registro Civil.

GODFREDO VILBA MERO.

CANTONAL EL CARMEN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094882



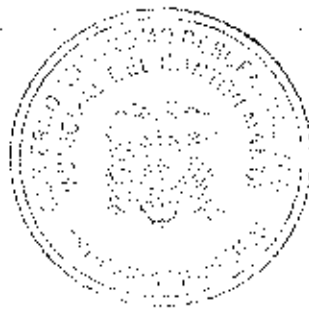
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...
CANTOS LICOA JACINTO ALEJANDRO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Agosto de 2014

SE CERTIFICA QUE EL SR. ANTES MENCIONADO NO POSEE NINGUN BIEN
DENTRO DE ESTA JURISDICCION CANTONAL.
Manta, veinte de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición del Sr. Jacinto Cantos.

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo: **NO HAY
CONSTANCIA** : que a nombre de los cónyuges Sres. **JACINTO
ALEJANDRO CANTOS LICOA Y ESPOSA ROSA REYES**, sean
dueños o propietarios de bien inmueble ubicado en el Barrio Floy Alfaro .
Con título inscrito dentro de esta Jurisdicción Cantonal. Previa revisión a
partir del año 1.973 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Laura Carmen Tigua Pincay con Cedula
de Ciudadanía No.1306357128. *[Firma]* Gerente del C.

Manta, 20 de Agosto del 2014

[Firma]
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

